

Ministerio del Deporte

SUBSECRETARIA DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO DIRECCION DE DEPORTE CONVENCIONAL PARA EL ALTO RENDIMIENTO

INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL POA ORGANIZACIONES DEPORTIVAS 2022

Numeración y/o Codificación:814 Fecha de elaboración:21 de Febrero del 2022

ANTECEDENTE

El Acuerdo Ministerial 456 denominado "PROCEDIMIENTO QUE REGULA EL CICLO DE PLANIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS" determina:

Artículo 5. De la Planificación anual de actividades deportivas: Comprende el conjunto de actividades vinculadas al deporte, actividad física y/o recreación que las organizaciones deportivas ejecutarán dentro del correspondiente ejercicio fiscal, financiadas con recursos públicos, orientadas al cumplimiento de objetivos y metas propias, articuladas al Plan Decenal del Deporte Educación Física y Recreación, a la Planificación Estratégica Institucional del Ministerio del Deporte y al Plan Nacional de Desarrollo.

La Planificación Anual de Actividades Deportivas estará compuesta por la Planificación Operativa Anual y la Planificación Anual de Inversión Deportiva.

Artículo 6. De La Planificación Operativa Anual.- constituye una herramienta que permite estructurar el conjunto de actividades y/o tareas vinculadas al fomento del deporte, educación física y recreación; rehabilitación, readecuación y/o mantenimiento de los escenarios e infraestructura deportiva; así como, aquellos relacionados a la gestión administrativa, las cuales serán definidas por la organización deportiva conforme los lineamientos generados para el efecto por el Ministerio del Deporte para el correspondiente ejercicio fiscal. Su fin es contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas propios, los institucionales y los del Plan Nacional de Desarrollo.

Esta herramienta permite estimar y planificar la asignación presupuestaria necesaria para la realización de las citadas actividades y tareas; así como, verificar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores.

La Planificación Operativa Anual de las organizaciones deportivas será financiada a través del recurso de gasto permanente asignado por el Ministerio del Deporte.

Artículo 8. De las actividades vinculadas al fomento deportivo, actividad física y recreación.- Comprenden el conjunto de actividades orientadas a promover y ejecutar capacitaciones, concentraciones, campamentos y/o base de entrenamientos, evaluaciones deportivas, campeonatos y/o selectivos, juegos, actividades recreativas, implementación y equipamiento deportivo, y otras definidas por el Ministerio del Deporte.

Se consideran parte de estas actividades, aquellas relacionadas a financiar sueldos, salarios u honorarios profesionales del equipo técnico que forma parte de la organización deportiva, entendido como parte de este a todo profesional que colabora con los y las deportistas en su preparación física, entrenamiento, servicios médicos, nutrición, psicología, y otros específicos relacionados a la particularidad de cada tipo de deporte o actividad física.

DESARROLLO:

El Ministerio del Deporte por medio de la Dirección de Planificación e Inversión notificó el Techo Presupuestario de 124801.35 a la Federación FEDERACION ECUATORIANA DE TRIATLON para la Planificación Operativa Anual POA 2022 con fecha 21/02/2022.

La Federación FEDERACION ECUATORIANA DE TRIATLON realiza la carga de la Planificación Operativa Anual POA 2022 con fecha 21/02/2022 en cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo Ministerial 456 denominado: "Procedimiento que regula el ciclo de planificación de las organizaciones deportivas".

En referencia a lo mencionado, la **DIRECCION DE DEPORTE CONVENCIONAL PARA EL ALTO RENDIMIENTO** procede a realizar el siguiente análisis:



005 EVENTOS DE PREPARACIÓN Y COMPETENCIA			MONTO POA
N°	ANÁLISIS DE LA CONDICIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA (MANDATORIA)
1	REGISTRA EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS CORRESPONDIENTES A LA ACTIVIDAD CONCENTRADO, CAMPAMENTO, BASE DE ENTRENAMIENTO, EVALUACIONES Y CAMPEONATO ACORDE A LA PRIORIDAD DE LA DISCIPLIAN DEPORTIVA	cumple	
2	PRESENTA EL CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE EVENTOS, SUSCRITO POR EL DIRECTOR TÉCNICO METODOLÓGICO (SOLO PROVINCIALES)	cumple	
3	LA PLANIFICACIÓN DEL INDICADOR COINCIDE CON LOS EVENTOS DEPORTIVOS PLANIFICADOS	cumple	
4	UTILIZA LA SINTAXIS CLARA PARA EL REGISTRO DE LOS EVENTOS	cumple	
5	REGISTRA CONCENTRADO, CAMPAMENTO, BASE DE ENTRENAMIENTO, EVALUACIONES Y CAMPEONATO PARA LA CATEGORÍA MENORES, PREJUVENIL, JUVENIL Y ABSOLUTO A NIVEL INTERNACIONAL	cumple	
6	REGISTRA CONCENTRADO, CAMPAMENTO, BASE DE ENTRENAMIENTO, EVALUACIONES Y CAMPEONATO PARA LA CATEGORÍA MENORES, PREJUVENIL, JUVENIL Y ABSOLUTO A NIVEL NACIONAL	cumple	
7	UTILIZA RECURSOS PARA CUBRIR GASTOS AUTORIZADOS DE: PASAJES, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE, HIDRATACIÓN, MEDICINAS, ATENCIÓN MÉDICA, HONORARIOS DE ÁRBITROS Y JUECES, UNIFORMES, MOVILIZACIÓN INTERNA Y AL EXTERIOR DE LA DELEGACIÓN	cumple	
8	UTILIZA RECURSOS PARA CUBRIR PAGOS POR CONCEPTO DE SEGUROS Y BONO DEPORTIVO EN CONCENTRADO, CAMPAMENTO, BASE DE ENTRENAMIENTO, EVALUACIONES Y CAMPEONATO A NIVEL INTERNACIONAL	cumple	
8	LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL DEL ORGANISMO DEPORTIVO SE ENCUENTRA ENMARCADA EN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MINISTERIAL 456 Y EL ACUERDO MINISTERIAL 457.	cumple	
	MONTO POA		
007 IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA			3450.00



N °	ANÁLISIS DE LA CONDICIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA (MANDATORIA)
1	EN EL CASO QUE PLANIFIQUE IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO REGISTRA EL DETALLE Y CANTIDADES REQUERIDAS DE CADA IMPLEMENTO Y EQUIPO DEPORTIVO.	cumple	
2	UTILIZA RECURSOS PARA LA COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ACORDE A LA NORMATIVA TÉCNICA DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS	cumple	
COND	CIÓNES GENERALES		
N°	ANÁLISIS DE LA CONDICIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA (MANDATORIA)
N °	ANÁLISIS DE LA CONDICIÓN LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL DEL ORGANISMO DEPORTIVO SE ENCUENTRA ENMARCADA EN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MINISTERIAL 456 Y EL ACUERDO MINISTERIAL 457.	CUMPLE	PARA LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
	LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL DEL ORGANISMO DEPORTIVO SE ENCUENTRA ENMARCADA EN LO ESTABLECIDO EN		PARA LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
1	LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL DEL ORGANISMO DEPORTIVO SE ENCUENTRA ENMARCADA EN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MINISTERIAL 456 Y EL ACUERDO MINISTERIAL 457.		PARA LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA (MANDATORIA)

OBSERVACIONES ADICIONALES:

IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

Lorem Ipsum is simply dummy text of the printing and typesetting industry. Lorem Ipsum has been the industry's standard dummy text ever since the 1500s, when an unknown printer took a galley of type and scrambled it to make a type specimen book. It has survived not only five centuries, but also the leap into electronic typesetting, remaining essentially unchanged. It was popularised in the 1960s with the release of Letraset sheets containing Lorem Ipsum passages, and more recently with desktop publishing software like Aldus PageMaker including versions of Lorem Ipsum.

CONCLUSIÓN:

007

Lorem Ipsum is simply dummy text of the printing and typesetting industry. Lorem Ipsum has been the industry's standard dummy text ever since the 1500s, when an unknown printer took a galley of type and scrambled it to make a type specimen book. It has survived not only five centuries, but also the leap into electronic typesetting, remaining essentially unchanged. It was popularised in the 1960s with the release of Letraset sheets containing Lorem Ipsum passages, and more recently with desktop publishing software like Aldus PageMaker including versions of Lorem Ipsum.



3450.00

Elaborado por: HENRY FERNANDO REVELO GUAÑA	Firma
Revisado por: JORGE ENRIQUE PAREDES GRANDA	Firma
Aprobado por PABLO XAVIER MEAVE BUSCH	Firma